

**RUBÉN MOREIRA****ANÁLISIS** / VIERNES 19 DE ENERO DE 2024

Una decisión controvertida

Ha causado controversia la decisión del Papa Francisco de permitir que la Iglesia bendiga las relaciones de parejas de un mismo sexo o en situaciones "irregulares". Las últimas son aquellas conformadas por divorciados que se encuentran unidos a una pareja distinta a la inicial.

El 18 de diciembre de 2023, el Vaticano emitió la Declaración *Fiducia Supplicans* y con ello legalizó una acción pastoral que de manera "clandestina" se realizaba por algunos sacerdotes en México y otros países del mundo.

Artífice de la medida es el cardenal argentino Víctor Manuel Fernández (1962), el famoso *Tucho*, sacerdote progresista y muy cercano al papa, actual prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, la otrora poderosa y temida Santa Inquisición.

Hoy en día, las posiciones más avanzadas de la Iglesia se concentran en Alemania, las más conservadoras en pequeños sectores de Estados Unidos y algunos países de Europa. En México se han alzado varias voces, entre ellas la del eminente sacerdote Miguel Ramos Flores, quien afirma existen en el texto dos errores; primero, faltó una consulta a la grey y, segundo, la "inconveniente asociación" de la realidad de las parejas homosexuales con la de las parejas irregulares.

En África, la región donde más crece el cristianismo, la Iglesia tiende a ser conservadora. De ese continente proviene el influyente cardenal Robert Shara, quien calificó a la *Fiducia Supplicans* como una herejía que socava gravemente a la Iglesia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

14

19/01/2024

OPINIÒN

Para muchos teólogos, entre ellos Leonardo Boff, la decisión de Francisco representa un importante avance en la Iglesia. El brasileño es un férreo defensor del papa y lo hace con argumentos como el siguiente: “Hubo un tiempo en que, en una articulación política con ricos laicos norteamericanos, hasta hicieron un complot, involucrando millones de dólares, para deponerlo, como si la Iglesia fuese una empresa y el papa su CEO”.

Es necesario aclarar que la bendición que prevé la declaración no se puede realizar en ritos que se asemejen al matrimonio. No obstante que para muchos católicos eso duele, la bendición, para el creyente verdadero, por más sencilla que pueda ser, es un profundo gesto de amor que se recibe del Señor por conducto de su Iglesia.

No olvidemos, como dice la declaración, que: “Toda bendición será ocasión para un renovado anuncio del Kerygma, una invitación a acercarse más al amor de Cristo”.